



La nueva selectividad comenzará en junio de 2010

## Los alumnos podrán subir nota en selectividad examinándose de asignaturas relacionadas con su futura carrera

- Los estudiantes que quieran entrar en la universidad harán cuatro exámenes obligatorios sobre materias comunes y una materia especializada, y dos voluntarios sobre materias especializadas
- Las materias especializadas sólo suben nota para carreras de su rama de conocimiento
- La nueva selectividad ofrece y pide a los jóvenes “exigencia en el resultado, incentivos para que redoblen sus esfuerzos y nuevas posibilidades para elegir su futuro”, según ha subrayado Eva Almunia

9 de junio de 2008. El Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y el Ministerio de Ciencia e Innovación han propuesto a las Comunidades Autónomas que en la selectividad conforme a la LOE y la LOU los alumnos puedan presentarse a exámenes para subir nota sobre asignaturas relacionadas con sus futuros estudios. El objetivo es incentivar el esfuerzo y los conocimientos vinculados a la vocación profesional del estudiante. La nueva selectividad comenzará a aplicarse en junio de 2010.

Según recoge el proyecto de Real Decreto enviado a las Comunidades Autónomas, Universidades y otros sectores para su debate, la nueva selectividad mantiene una estructura similar a la anterior, pero aumenta las opciones de elección del alumno, con lo que se exige de los futuros universitarios más madurez y responsabilidad que en la actualidad, en la que su capacidad de decisión estaba muy limitada.

La nueva selectividad se divide en dos fases. En la primera, al igual que en la actualidad, el alumno deberá examinarse de las materias comunes (lengua castellana y literatura, lengua extranjera, historia o filosofía y, en su caso, lengua cooficial). Además, se añade a esta primera fase un examen de una asignatura de modalidad elegida por el alumno. Las asignaturas de modalidad son asignaturas especializadas asociadas a una de las tres vías que los estudiantes cursan en Bachillerato (Artes, Ciencias y Tecnología, o Humanidades y Ciencias Sociales).

### **Aprobar con un 5**

Cada examen se puntúa del 0 al 10. Para poder acceder a la universidad el alumno necesita sacar al menos un 5 de media en la primera fase de la prueba. Excepcionalmente, se mantiene el actual aprobado con un cuatro pero sólo si el alumno tiene una calificación de 6 o más en Bachillerato.

En cuanto al examen de inglés, se introduce la posibilidad de que también se pueda evaluar la competencia en expresión oral del alumno, pero en cualquier caso esta medida no entraría en vigor antes del curso 2011/2012.

### **Exámenes para subir nota**

En caso de que el alumno quiera competir por una plaza en una titulación en la que haya más demanda que oferta, la nota se calculará como en la actualidad (60% nota del bachillerato y 40% la nota de la fase general de selectividad). La novedad es que el alumno tendrá la opción de subir esta nota haciendo exámenes sobre otras materias de modalidad diferentes a la ya examinada, que deberán estar relacionadas con la carrera a la que se aspira, aunque no tienen por qué haberse cursado durante el Bachillerato.

El objetivo es permitir el reciclaje a lo largo de la vida y que la opción de Bachillerato no condicione para siempre al alumno, así como facilitar que los alumnos puedan mejorar sus resultados haciendo un esfuerzo adicional, sin jugarse su futuro en una sola prueba. La validez de las notas obtenidas en la prueba voluntaria caduca a los dos años, y los alumnos pueden hacerla tantas veces como quieran.

Los dos ministerios publicarán la lista de las asignaturas de modalidad que conducen a cada una de las cinco ramas del saber en las que se dividen los títulos universitarios (Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura). Además, cada universidad podrá señalar asignaturas concretas a las que conceden especial valor para determinado título.

Cada uno de los dos exámenes voluntarios supondrá sumar hasta un punto a de la nota final del alumno, dos si la Universidad ha señalado esa asignatura como una de las prioritarias. A comienzo de cada curso las universidades señalarán las asignaturas que consideran prioritarias para sus distintas enseñanzas, con el objetivo de que los alumnos puedan planificar su bachillerato en función de lo que quieren hacer en el futuro. Con este sistema, la nota de admisión se adecua más a las necesidades de formación previa de cada titulación.

Por ramas del saber, las carreras biosanitarias tienen una demanda superior a la oferta de plazas (327% de demanda sobre oferta de plazas), mientras que las ciencias sociales y jurídicas están ajustadas (106% de demanda sobre oferta) y sobran plazas en Ciencias Experimentales (la demanda cubre un 66% de la oferta), Enseñanzas técnicas (la demanda cubre un 88% de la oferta) y Humanidades (68% de demanda sobre oferta), según un estudio que hace referencia al curso 2006/2007 del Consejo de Universidades. No obstante, en todas las ramas hay algunas carreras concretas con una elevada demanda.

### **Comisión organizadora**

En el diseño de la prueba participarán, según determinen las administraciones educativas, las universidades, profesores de bachillerato, representantes de la CCAA y expertos.

A comienzo de cada curso la comisión de cada Universidad hará público el tipo de examen (número y tipo de preguntas, criterios de calificación, etc) para que los alumnos puedan prepararse.

Además, cada año se hará un informe en conferencia sectorial de educación (CCAA y Ministerio) sobre los resultados de selectividad.

	<b>Selectividad vigente (RD de 1999, modificado en 2000 y 2002)</b>	<b>Selectividad que comenzará en junio de 2010</b>
Aprobado	Nota mínima para “aprobar” selectividad: 4 (siempre que al hallar la media ponderada con bachillerato se llegue al 5, o sea, si en bachillerato has sacado al menos 5,6)	Nota mínima para aprobar selectividad: 5 (sólo podrá considerarse apto con un 4 si en Bachillerato obtuvo más de 6)
Estructura	6 ejercicios (siete si hay lengua cooficial) en 2 partes. Todos obligatorios. El alumno elige una asignatura de modalidad y si el comentario de texto es de historia o filosofía:	6 ejercicios (siete si hay lengua cooficial) 4 (o 5) obligatorios y dos voluntarios para subir nota. El alumno elige las asignaturas de modalidad y si el comentario de texto es de historia o filosofía:
Ejercicios	<p><b>Parte 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ejercicio 1. Composición de un texto sobre un tema o cuestión de tipo histórico o filosófico (a elección del estudiante)</li> <li>▪ Ejercicio 2. Análisis de un texto de idioma extranjero</li> <li>▪ Ejercicio 3. Análisis y comprensión de un texto en lengua castellana</li> <li>▪ Además: Ejercicio de Lengua cooficial (en su caso)</li> </ul> <p><b>Parte 2: Materias de Modalidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ejercicios 4 y 5: Materias de modalidad determinadas por la vía que hizo el estudiante</li> <li>▪ Ejercicio 6: Materia de modalidad elegida por el estudiante</li> </ul>	<p><b>Parte 1 (fase general)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ejercicio 1. Comentario de un texto de la materia de lengua castellana y literatura (como antiguo ejercicio 3)</li> <li>▪ Ejercicio 2. Prueba de materia común de 2º de Bachillerato elegida por el estudiante pero que no sea de lenguas (como antiguo ejercicio 1)</li> <li>▪ Ejercicio 3. Lengua extranjera. (Como antiguo ejercicio 2 pero con la novedad de que a partir del 2011/12 incluirá prueba oral).</li> <li>▪ NUEVO: Ejercicio 4. Materia de Modalidad elegida por el alumno.</li> <li>▪ Además: Ejercicio de Lengua cooficial (en su caso).</li> </ul> <p><b>Parte 2 (fase específica voluntaria):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ejercicios 5 y 6 sobre hasta dos materias de modalidad más elegidas por el estudiante.</li> </ul>
Notas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cada ejercicio se puntúa de 1 a 10.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cada ejercicio se puntúa de 1 a 10</li> </ul>
Nota de admisión en la universidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 60% Bachillerato</li> <li>▪ 40% Selectividad <ul style="list-style-type: none"> <li>50% materias comunes</li> <li>50% materias modalidad <ul style="list-style-type: none"> <li>80% 2 materias determinada</li> <li>20% elegida por alumno</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 60% Bachillerato</li> <li>▪ 40% Materias comunes + 1 de modalidad</li> <li>▪ Hasta 4 puntos adicionales por 2 materias de modalidad voluntarias</li> </ul>
Convocatorias	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Anualmente se celebrarán dos convocatorias: ordinaria y extraordinaria.</li> <li>▪ Cada alumno dispondrá de un número máximo de cuatro convocatorias para la superación de la prueba. Una vez superada la prueba, los alumnos podrán presentarse de nuevo en sucesivas convocatorias, ordinarias y extraordinarias, con la finalidad de mejorar la nota.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se celebrarán, al menos, dos convocatorias anuales</li> <li>▪ Los estudiantes podrán presentarse en sucesivas convocatorias para mejorar la calificación tanto de la fase general como de la específica.</li> <li>▪ La nota de la fase general tendrá validez indefinida. La de la fase voluntaria 2 cursos.</li> </ul>